CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 3:00

CONGRESO
REPÚBLICA

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 11380

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Cotahuasi es uno de los once que conforman la provincia de La Unión, ubicada en el departamento de Arequipa, en el Sur del Perú.

Que, el pueblo de Cotahuasi conserva la hermosura de los pueblos andinos del Perú, el río Cotahuasi que está a media hora del pueblo le da una belleza agreste y los cerros que circundan a todo el distrito le dan el típico aspecto interandino.

Que, el distrito de Cotahuasi comprende muchos pequeños pueblos y caseríos establecidos dentro y alrededor de su territorio, entre ellos: Cochacallam, Cancha, Cabracancha, Acobamba, Colcan, Tacaupo, Piro, Cuno Cuno, Taccac, y Cascahuilca.

Que, su denominación proviene de la unión de los vocablos quechuas "ccoto" y "huasi", en castellano "reunión" y "casa", lo que significaría "reunión de las casas".

Que, el distrito alberga zonas turísticas como el Cañon de Cotahuasi, el campanario de Santa Ana, el mirador, la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción, las ruinas de Allahuay, etc.

Que, este 4 de mayo del 2024, el distrito de Cotahuasi, conmemora su centésimo octogésimo noveno aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Saludar muy afectuosamente al distrito de Cotahuasi, ubicado en la provincia de La Unión, departamento de Arequipa, al conmemorarse el 4 de mayo del año en curso, su CLXXXIX (189) su aniversario de creación, formulando votos por su progreso, desarrollo sostenido y bienestar en general.

Lima, 4 de mayo de 2024

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARIA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA